



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Ft N° 260438



ESC. MARIA PAULA UHALDE GARCIA - 18765/3

MARÍA PAULA UHALDE GARCÍA, ESCRIBANA PÚBLICA, **CERTIFICO**
QUE: I) **GAGLIEL TRADE SOCIEDAD ANÓNIMA**, es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21 804261 0015, con domicilio en la ciudad de Montevideo y sede actual en la calle Juncal número 1392 de la ciudad de Montevideo. II) **GAGLIEL TRADE SOCIEDAD ANÓNIMA** fue constituida en Montevideo por Acta de fecha 14 de junio de 2017. Su Estatuto fue aprobado por la Auditoria Interna de la Nación el día 27 de julio de 2017, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio con el número 12.582 el 8 de agosto de 2017 y debidamente publicado en el Diario Oficial y en el Periódico Montevideo Judicial ambos el 24 de agosto de 2017. III) De su Estatuto surge que: (i) el **plazo** de la sociedad es de cien años a contar desde su constitución, encontrándose en consecuencia vigente al día de hoy; (ii) la **representación** de la sociedad corresponde al Administrador, el Presidente, o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores actuando conjuntamente; y (iii) su **capital** se encuentra formado por acciones nominativas desde su constitución. IV) Por Asamblea General Extraordinaria celebrada en la ciudad de Montevideo el 9 de mayo de 2019, cuya acta luce



copiada a foja 3 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas, inscripto en el Registro de Persoans Juridicas, sección Registro Nacional de Comercio con el número 10.154 el 29 de agosto de 2017 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jesús María Beltrán Tribín, único miembro designado, vigente en su cargo al día de la fecha, no luciendo copiadas al libro respectivo actas posteriores que modifiquen dicha designación. **V)** La sociedad dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 y siguientes de la Ley 17.904, mediante declaratoria inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio con el número 7.549 el 05 de junio de 2019, encontrándose actualmente en trámite de inscripción. **VI)** La indicada sociedad cumplió con lo dispuesto por la Ley 19.484 habiendo comunicado sus Beneficiarios Finales al Banco Central del Uruguay el día 13 de abril de 2018, numero ordinal 2090962, con intervención de la Escribana Estrella Serrana León Díaz. **VII)** Tuve a la vista la documentación que acredita los extremos certificados. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el ocho de julio de dos mil diecinueve.-

Ma. PAULA UHALDE GARCIA
ESCRIBANA PUBLICA

PODER JUDICIAL
TIMBRE REGISTRO DE TESTA
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY
\$1.
000760

PODER JUDICIAL
TIMBRE REGISTRO DE TESTA
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY
\$1.
000250

PODER JUDICIAL
TIMBRE REGISTRO DE TESTA
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY
\$1.
001353

ARANCEL OFICIA
Artículo 6
Honorarios \$ 200
Mont. Notarial \$ 302
Fdo. Gremial \$

\$ 362,00
102382⁴¹



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

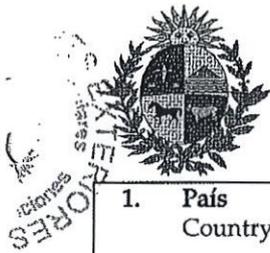
LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: MARIA PAULA UHALDE GARCIA es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Ft Número 260438 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el nueve de julio de dos mil diecinueve.-



Esc. Claudia Santo Riccardi
Sub. Inspectora
Insp. Gral. de Reg. Notariales





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI...		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	10 de julio de 2019
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00019056513016Y		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature: MARIA NAZARET OGEDA BARBERINI Ministerio de Relaciones Exteriores		

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

